



## **27ª REUNIÓN DE LA MESA NEGOCIADORA DEL V CONVENIO MARCO DE ENDESA**

Una semana más y una nueva reunión de la Comisión Negociadora que muestra nuevamente las verdaderas intenciones de la RD en sus aparentes aspiraciones de modernizar las Relaciones Laborales, pero que en la realidad solamente esconden claras intenciones de meter la mano en el bolsillo de los trabajadores para repartirse más beneficios.

En la citada reunión, la número 27, la dirección ha comenzado de nuevo con el Capítulo 1 incidiendo en los temas más relevantes hasta llegar al Capítulo VII. Sin moverse de su propuesta inicial continúan tratando de convencernos de las bondades de continuar apostando por:

- una revisión salarial ínfima, no consolidable salvo en un porcentaje mínimo, y basándose en el EBITDA, valor este de imposible control para la parte social.
- reducir a la mínima expresión la Estructura Profesional, para potenciar un sistema de gestión de la promoción profesional, totalmente discrecional a imagen y semejanza de la meritocracia, que se ha caracterizado por el obscurantismo, la falta de rigor e incapacidad de justificar las decisiones por la ausencia de unos criterios objetivables con igualdad de oportunidades para todos.
- carta blanca en la cobertura de vacantes para evitar el tener que justificar las razones de muchas decisiones que toman al respecto sin aparente lógica.
- proponernos una política de creación de empleo tan cicatera, que se queda por debajo de los previsibles mínimos que una empresa de nuestra dimensión ha de aspirar.
- y continúan poniendo el acento en la necesidad del aprovechamiento de la formación, pero sin entrar en los aspectos organizativos de la misma, como si el éxito de esta dependiese exclusivamente de la voluntad del trabajador y no de la planificación, tiempos y medios bien definidos que le venimos reclamando desde hace tiempo, y a lo que hacen oídos sordos.

Todo el conjunto aderezado una vez más con su insistencia sobre recortar nuestro derecho al fluido eléctrico, como si esa medida por sí sola nos colocara en una posición más competitiva en el mercado, obviando que el resto de empresas del sector subsisten y conviven con la misma sin mayor problema.

Nuestra respuesta como no podía ser de otra forma, ha ido una vez más orientada en la lógica de que a grandes beneficios y reparto de suculentos dividendos, lo que corresponde es un convenio que recoja medidas de reconocimiento para los trabajadores y su aportación a esos beneficios que tan alegremente se reparten.

Han de entender que este ha de ser un convenio para recuperar derechos y mejorar los salarios más bajos, pues están muy alejados de la media del sector, todo lo demás es pretender alcanzar acuerdos que no se corresponden con la coyuntura socio económica del momento.

La próxima reunión que se ha fijado para el miércoles 20 de junio a las 12:00h.

Madrid, 14 de junio de 2018